

3.15.A. SUBSIDIOS Y AYUDAS			
ENTIDAD PÚBLICA:		CASTAÑOS	
EJERCICIO FISCAL:		2020	
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
43900- OTROS SUBSIDIOS	CIUDADANOS DE ESCAZOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS	APOYO PARA PAGO DE SERVICIOS	\$764,848.47
Total General			\$764,848.47
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
44100- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$5,104,229.64
44200- BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS	BECAS	\$60,500,.04
44300- AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	ESCUELAS O OTRAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	UTILES Y MATERIALES ESCOLARES	\$60,000.00
44800- AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCION A LA POBLACION	\$347,087.80
Total General			\$5,571,817.48

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 21.- En el presente Presupuesto no se desglosan prestaciones sindicales, debido a que no se cuentan con erogaciones de este tipo.

Artículo 22.- El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2020 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 23.- El municipio de Castaños, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, debido a que el

municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 24.- En el ejercicio fiscal 2020, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 293 plazas de conformidad con lo siguiente:

3.5.A. TABULADOR DE PLAZAS					
ENTIDAD PÚBLICA:		CASTAÑOS			
EJERCICIO FISCAL:		2020			
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
Presidencia	Presidente	1	0	0	1
	Secretario particular	1	0	0	1
	Secretario técnico	1	0	0	1
	Chofer particular	1	0	0	1
	Asistente secretaria universal	1	5	0	1
	Asistente secretaria ejecutiva	0	12	0	12
	Auxiliares (A,B,C)	39	6	0	45
	Ayudante (1era, 2da)	3	7	0	10
	Asistente	1	0	0	1
	Coordinador (A,B,C, ADMINISTRATIVO)	27	0	0	27
	Encargada de cocina familiar	5	0	0	5
	Inspector (A,B)	5	0	0	5
	Interventor (A) Interventor de multas	3	0	0	3
	Bodeguero	2	0	0	2
	Pensionado y jubilado	0	15	0	15
	Secretaria (A,B,C,D)	5	2	0	7
	Supervisor	3	0	0	3
	Veladores	9	5	0	14
	Chofer (A, 1era, 2da)	3	7	0	10
	Trabajador social	1	0	0	1
	Total	109	61	0	170
Tesorería	Tesorero	1	0	0	1
	Contador	1	0	0	1
	Aux administrativo	0	1	1	2
		Total	2	1	1
Contraloría	Contralor	1	0	0	1